

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q – 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 002 – GADPLU-Q-2026**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, Ing. Elena Naranjo como Tesorera y como Secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, 3.- PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 4. CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - **Presidenta:** Buenos días, compañeros, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 002, gracias por su presencia. Secretaria proceda a tomar asistencia. **Secretaria:** Buenos días, señora Presidenta, Señor Vicepresidente y señores y señora Vocales, se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito; presente, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; presente, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; presente, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; presente; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; presente. Secretaria:** con la presencia de los cinco vocales principales (5), del GAD parroquial, existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD "las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo". **Presidenta:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LIC. ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **Presidenta:** compañeros, compañeras, nuevamente muy buenos días, hoy, jueves 12 de febrero del 2026, siendo las 09:05 de la mañana, doy por instalada la sesión extraordinaria número 002. **Secretaria:** **TERCER PUNTO. -PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).** - **PRESIDENTA:** Compañeros, en este punto, he pedido al ingeniero Alexander que nuevamente exponga para analizar y poder nosotros en segunda instancia aprobar la alineación del PDOT. **ING. ALEXANDER ALAVA:** Muy buenos días señora Presidenta del GAD Parroquial, señores vocales y señorita secretaria, una vez mantenida la primera sesión de junta, en donde se

expuso la Alineación del PDOT del GAD Parroquial La Unión al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene", cuyo periodo de aplicación comprende del 2025 al 2029, procedo por segunda ocasión a socializar la matriz en donde se encuentran establecidos cada uno de los 83 objetivos del PDOT Institucional alineados al PND, considerando las opiniones y criterios vertidos en la primera sesión por cada uno de ustedes, es preciso indicar que se siguen manteniendo los objetivos Institucionales, pero se ha realizado la respectiva alineación solicitada, obteniendo así un instrumento para la aplicación de políticas públicas, una correcta inversión de los recursos y gestiones a realizar para el desarrollo de la Parroquia y el País durante los 4 años de vigencia, teniendo un enfoque en la seguridad, empleo y bienestar, conforme indica el Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene. **Secretaria:** el vocal Lic. Tito Albán solicita el uso de la palabra, **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ**

TITO: Muy buenas tardes, compañera Elina Loor, presidenta del GAD, compañeros Vocales, ingeniero Álava y compañera, ingeniera secretaria, propongo y elevo a moción para la aprobación en segunda instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2022", su estrategia territorial nacional a los objetivos de desarrollar sostenible, en cual, compañera presidenta, ¿si tengo apoyo de un compañero?

Secretaria: el vicepresidente Sr. Luis Cayo, solicita el uso de la palabra, **SR. CAYO**

DEFAZ LUIS FABIAN: apoyo la moción presentada por el compañero Tito Albán.

Secretaria: Señora presidenta existe una moción presentada por el vocal Lic. Tito Alban, la misma que es apoyada por el vicepresidente, Sr. Luis Cayo para la aprobación en segunda instancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029" y su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar

votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** proponente de la moción, a favor; **Sr. Cayo Defaz Luis Fabián;** apoyante de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysí Mariela,** a favor; **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth:** a favor.

Secretaria: Con cinco (5) votos a favor se aprueba en segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este momento se elaborará la resolución para poder proceder y subirla al registro oficial para que quede legalmente esta alineación. **PRESIDENTA:** continúe con el siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:** **CUARTO PUNTO. - CLAUSURA:**

PRESIDENTA: Bien, compañeros, siendo las nueve y media de la mañana, damos por clausurada la sesión extraordinaria número 002 correspondiente a hoy 12 de febrero de 2026. Les agradezco, compañeros, su compromiso y responsabilidad que tienen con este Gobierno Parroquial, gracias por su puntualidad.

Firmas de aprobación del ACTA EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q-2026 de fecha jueves 12 de febrero de 2026.

(Faint mirrored text from the reverse side of the page)

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN**

Sr. Torres Córdova Angel Raúl
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Lic. Alban Alvarez Josué Tito
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los veinte cinco días del mes de febrero del año 2026, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD Parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 – GADPLU-Q – 2026, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 25 de febrero del 2026

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Av. Quito y Loja (frente al parque central)
jplaunion@hotmail.com
www.gadlauniongob.ec
(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS